

PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA

2018-2019

I.- La identidad cultural se enfoca en la Constitución, principalmente a preservar y enriquecer sus idiomas, conocimientos y todos los elementos que constituyan la cultura indígena, incluyendo sus costumbres, tradiciones e instituciones propias para fomentar su esencia y fortalecer su permanencia en la convivencia con otras culturas.

Cada pueblo indígena tiene distintas formas de expresión cultural a través de ceremonias, danzas, artesanías, y ritos religiosos, que reflejan costumbres tradicionales llenas de simbolismo.

II.- Marco jurídico.

Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

Ley de Protección del Patrimonio Cultural del Estado de San Luis Potosí.

Ley Reglamentaria del Artículo 9° de la Constitución Política del Estado, sobre los Derechos y Cultura Indígena.

Reglamento de la Ley de Cultura para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

III.- Diagnostico general.

El municipio de Tancanhuitz es eminentemente territorio indígena, cuenta con una población de 20,550 habitantes (INEGI 2015) de la cual el 90% se auto adscribe como integrante del pueblo tének o náhuatl, el 70% de personas mayores de 3 años de la población total del municipio hablan su lengua originaria.

Esta característica del municipio obliga a considerar en todo el proceso de definición, planeación, programación y ejecución de las políticas públicas, estrategias, líneas de acción, programas y proyectos; los derechos colectivos de los pueblos originarios o indígenas, reconocidos en la legislación, internacional, nacional y local.

El derecho a la autonomía y la autodeterminación de las comunidades como sujetos de derecho público, el derecho a la consulta y a la participación en la toma de decisiones, a que se respeten sus formas de organización y de gobierno, su cultura, su lengua, sus usos y costumbres, se suma a sus derechos a la educación, a la salud, al trabajo, a la seguridad social, a la justicia, a la igualdad y no discriminación y a todos los derechos humanos que son universales para todas las personas.

En el municipio existen 169 localidades de más de 2 viviendas, de ellas por lo menos 85 son parte o se constituyen por si solas como comunidad del pueblo originario Tének o náhuatl.

IV.- Misión.

Lograr que toda la gente del municipio de Tancanhuitz tenga el disfrute artístico de presenciar toda la riqueza cultural que emana de las comunidades indígenas.

V.- Visión.

Consolidar los elementos de identidad de la población indígena y no indígena de Tancanhuitz, a través de programas estratégicamente vinculados con organismos del sector público y privado que garanticen la más amplia cobertura y equidad en su práctica formación y difusión.

Poner al alcance de la ciudadanía actividades culturales, artísticas, de cultura física y deporte como una forma de vida para coadyuvar en el desarrollo integral de todas las familias del Municipio de Tancanhuitz.

VI.- Objetivo general.

Contribuir en conjunto con los tres órdenes de gobierno, y de la sociedad a favor del desarrollo cultural, seguir fortaleciendo las tradiciones y costumbres de las diferentes localidades del municipio y ofrecer cauces a la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y la difusión de la cultura Náhuatl y Tenek.

➤ Objetivo específico.

Contribuir al desarrollo cultural del municipio por medio de programas y acciones que fortalezcan las identidades comunitarias, y aumenten y profundicen la distribución de bienes y servicios culturales.

➤ **Estrategias.**

- Que el departamento de cultura tenga un buen funcionamiento para el desarrollo cultural municipal.
- Elaboración y ejecución de programas y proyectos de cultura.
- Creación de promotores indígenas que impulsen programas y proyectos culturales en el municipio.
- Trabajar conjuntamente con los demás municipios vecinos para sumar esfuerzos y demos realce todos los conocimientos que nuestros antepasados nos heredaron.

➤ **Líneas de acción.**

- ✓ Convenio con la casa de cultura para la realización de talleres de formación artística, teatro y música.
- ✓ Convenio con la secretaria de cultura para la presentación de obras de teatro, orquesta sinfónica, y grupos folclóricos.
- ✓ Apoyo a la gestión para la adquisición de acervos bibliográficos de bibliotecas municipales y comunitarias.
- ✓ Apoyo para la realización de ferias del libro en el municipio.
- ✓ Apoyo a la gestión para el establecimiento de librerías públicas o privadas.
- ✓ Desarrollo de actividades comunitarias de registro, investigación y difusión del patrimonio cultural tangible e intangible. (programas de radio).
- ✓ Apoyo a obras menores de conservación y restauración de bienes culturales muebles e inmuebles del centro ceremonial de Tamaletón (con asesoría técnica del INAH).

- ✓ Se mantendrán limpios los lugares turísticos y se dará prioridad y mantenimiento y exponer fotografías con información para que las familias puedan asistir a recorrer los lugares turísticos de nuestro municipio. En coordinación con la dirección de protección civil.

Se promoverá el turismo cultural y a través de proyectos estratégicos que de manera sustentable, contribuyan al desarrollo.

➤ **Metas.**

Impulsar las manifestaciones del ser humano para que cada persona de más valor y realce a su propia cultura, también de involucrar a jóvenes, niños y adultos para que se sientan orgullosos de su identidad cultural y lograr el éxito deseado en nuestro trabajo.

- Realización de jornadas de actividades culturales y artísticas. (foros y conferencias).
- Contribución a las actividades culturales o artísticas de fiestas populares o tradicionales
- Apoyo a proyectos culturales de grupos o colectivos artísticos locales.
- Presentar una planeación de presupuesto.
- Realización de curso y talleres de formación en disciplinas artísticas para la comunidad de creadores o productores artísticos o artesanales.
- Apoyos a festivales artísticos.
- Participar con programas de radio, spots, capsulas y programas relacionadas con la cultura.
- Implementar un taller de mojjingangas, taller de máscaras, cartonería/ papel mache y encuadernación.

Fortalezas:

- ✓ Se cuenta con el apoyo de las autoridades municipales para la realización de las actividades programadas por la dirección secretaria de cultura y turismo.

- ✓ Se cuenta con la disposición y el apoyo del personal de las diferentes dependencias del ayuntamiento para la realización de los eventos organizados.
- ✓ Se cuenta con el apoyo económico por parte de la tesorería municipal para la adquisición de los recursos materiales que se requieran para la organización de cada evento.
- ✓ Se cuenta con la experiencia y conocimiento por parte del personal de la dirección para la organización de las actividades programadas y a desarrollar.

Debilidades:

- ✓ No se cuenta con el equipo de sonido, de transporte y mobiliario para el desarrollo de los programas culturales en las comunidades y cabecera municipal.
- ✓ No se cuenta con el personal suficiente para apoyar en las actividades administrativas y de campo para el desarrollo de los programas culturales en las comunidades y municipales.

- ✓ La reducción del presupuesto a la dirección de cultura por parte de las autoridades municipales.
- ✓ Falta de comunicación y coordinación entre las dependencias del ayuntamiento.

Amenazas:

- ✓ La inasistencia de la población a los eventos culturales.
- ✓ La falta de difusión de las actividades a realizar.
- ✓ Los fenómenos climáticos inesperados que impidan se lleven a cabo las actividades.
- ✓ El incumplimiento de los jóvenes a los ensayos y actividades

VII.- ANEXOS.

EJERCICIO DEL PRESUPUESTO				
PRESUPUESTO SOLICITADO:	298,000.00	SEGUNDO TRIMESTRE		CUARTO TRIMESTRE
PRESUPUESTO AUTORIZADO:				
PRESUPUESTO EJERCIDO	REAL			
	PROGRAMADO			
			\$ 298,900.00	

CALENDARIO DE ACTIVIDADES.

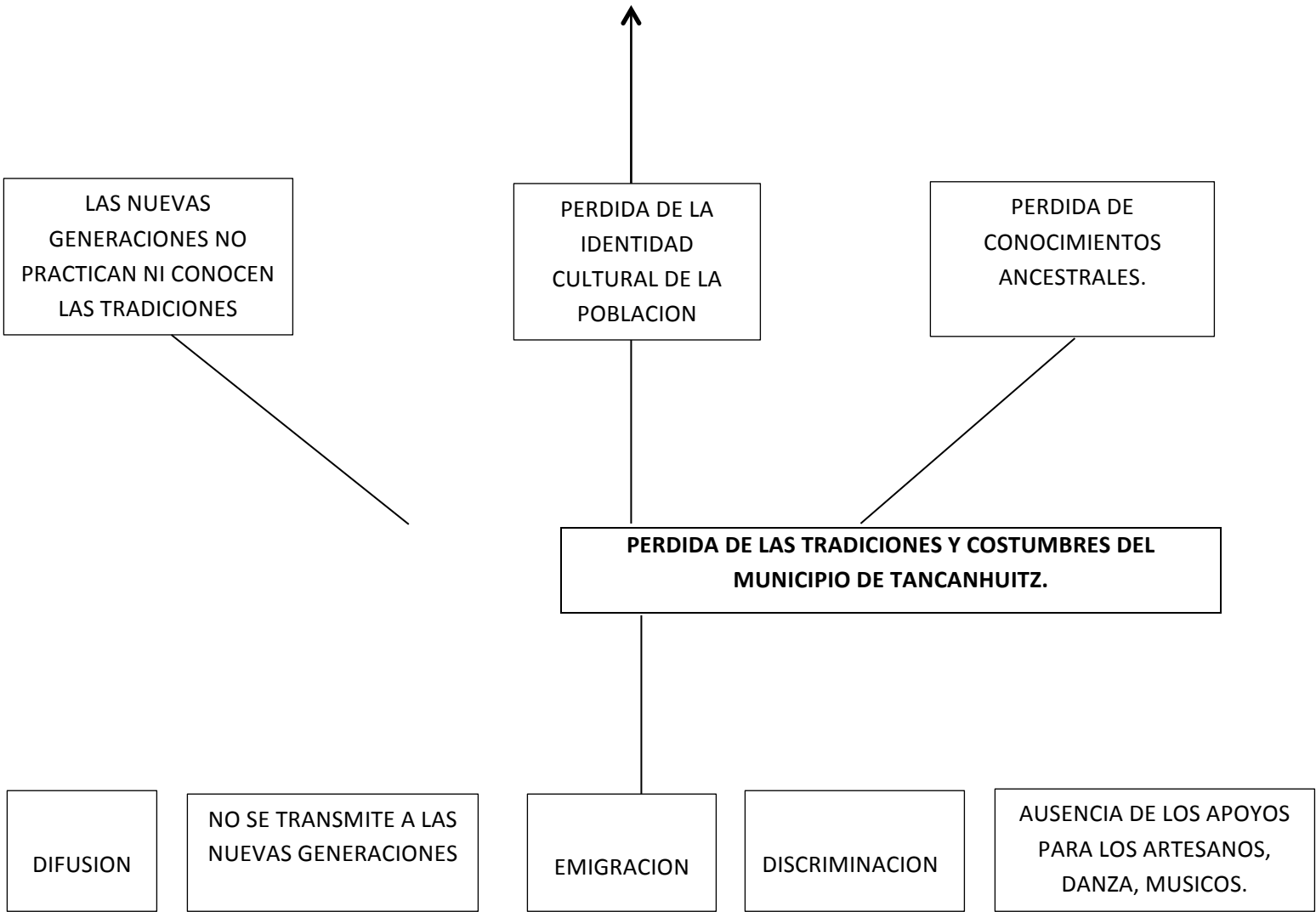
Entidad Federativa:			San Luis Potosí	Municipio	Tancanhuitz	
Departamento de cultura			2019.			
Programación de Actividades por mes			Descripción de la Actividad.	Participantes.	Comentarios relevantes	Avance del indicador
MES	Hora.	Lugar.				
ENERO	10:00 a.m.	Explanada presidencia	06 de enero Apoyo al DIF para coordinar los eventos	Cabecera municipal		programado
FEBRERO	10:00 a.m.	Explanada presidencia	02 de febrero día de la candelaria	Cabecera municipal		
MARZO	09:00 a.m.	Explanada presidencia	8 de marzo día internacional de la mujer.	Instituciones educativas, público en general del municipio.	Cumplir con el plan de trabajo	programado
ABRIL	9.00 a.m.	Explanada presidencia y calles del municipio	18, 19, 21 de abril realizar un desfile con motivo de la semana santa // 30 de abril día del niño.	Público en general	Invitación que se realizara mediante la radio.	programado
MAYO	6:00 p. m.	Explanada presidencia.	10 de mayo, día de las madres //15 de mayo día del maestro. //01 de mayo día del trabajo.	Público en general	Contribuir con el plan de trabajo	programado
JUNIO	10:00 a. m.	Plaza principal	09 de junio Encuentro de jóvenes creadores	Jóvenes que interpreten música en su idioma	Fomentar la música y el idioma cultural	programado
JULIO	5:00 pm	Galera municipal	26 de julio concurso de la canción categoría infantil y juvenil, en coordinación con la misión cultural.	Jóvenes y menores de edad.	Fomentar la música en los jóvenes e identificar a los artistas para las participaciones en los próximos eventos.	programado
AGOSTO	08:00 a. m.	Universidad intercultural de San Luis Potosí Unidad Académica Tancanhuitz.	Este 9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, // y realizar actividades para la realización del foro sobre la lengua y conocimientos ancestrales.	Fomento agropecuario, instituto municipal de la mujer, y departamento de cultura.	preservar la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas	programado

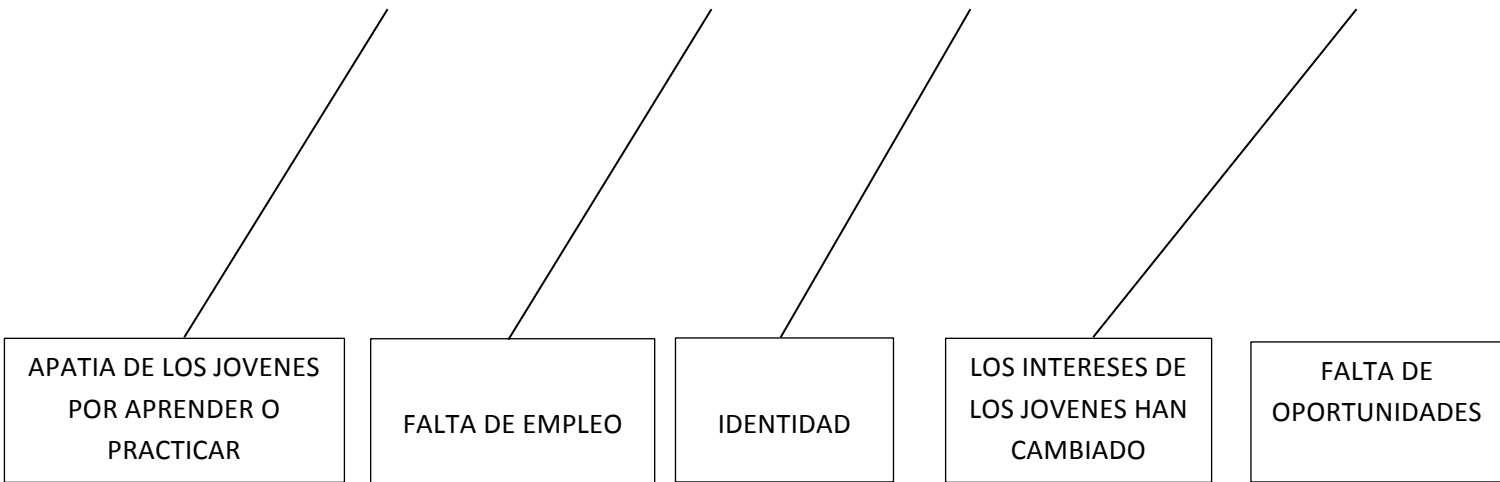
SEPTIEMBRE	10:00 a. m.	Explanada	Fiestas patrias /15 de septiembre etc etc.	Cabecera municipal e instituciones educativas.	Dar realce a los actos cívicos	programado
OCTUBRE	10:00 a. m.	Plaza principal	Desfile y concurso de comparsas	Público en general	Rescatar las tradiciones y costumbres	programado
NOVIEMBRE	11:00 a. m.	Plaza principal	Concurso de altares// comparsas//catrinas.	Adultos, jóvenes, y niños.	Rescatar las tradiciones y costumbres	programado
DICIEMBRE	5:00 p. m	Plaza principal	Fiestas decembrinas // del 20 al 24 de diciembre posadas	Público en general.	Hacer participé a la sociedad en general, para una buena convivencia.	programado

SE LIMITA LA OFERTA CULTURAL DE LA LOCALIDAD.

ADOPTAR NUEVAS PRÁCTICAS MODERNO O ACTUAL

SE LIMITAN LOS INGRESOS ECONOMICOS FAMILIARAES





Entidad Federativa:			San Luis Potosí	Municipio	Tancanhuitz
Departamento de cultura			2019.		
Programación de Actividades por mes			Descripción de la Actividad.	Participantes.	Comentarios relevantes
MES	Hora.	Lugar.			Avance del indicador
ENERO	10:00 a.m.	Explanada presidencia	06 de enero Apoyo al DIF para coordinar los eventos	Cabecera municipal	programado
FEBRERO	10:00 a.m.	Explanada presidencia	02 de febrero día de la candelaria	Cabecera municipal	

MARZO	09:00 a.m.	Explanada presidencia	8 de marzo día internacional de la mujer.	Instituciones educativas, público en general del municipio.	Cumplir con el plan de trabajo	programado
ABRIL	9.00 a.m.	Explanada presidencia y calles del municipio	18, 19, 21 de abril realizar un desfile con motivo de la semana santa // 30 de abril día del niño.	Público en general	Invitación que se realizara mediante la radio.	programado
MAYO	6:00 p. m.	Explanada presidencia.	10 de mayo, día de las madres //15 de mayo día del maestro.//01 de mayo día del trabajo.	Público en general	Contribuir con el plan de trabajo	programado
JUNIO	10:00 a. m.	Plaza principal	09 de junio Encuentro de jóvenes creadores	Jóvenes que interpreten música en su idioma	Fomentar la música y el idioma cultural	programado
JULIO	5:00 pm	Galera municipal	26 de julio concurso de la canción categoría infantil y juvenil, en coordinación con la misión cultural.	Jóvenes y menores de edad.	Fomentar la música en los jóvenes e identificar a los artistas para las participaciones en los próximos eventos.	programado
AGOSTO	08:00 a. m.	Universidad intercultural de San Luis Potosí Unidad Académica Tancanhuitz.	Este 9 de agosto, Día Internacional de los Pueblos Indígenas , // y realizar actividades para la realización del foro sobre la lengua y conocimientos ancestrales.	Fomento agropecuario, instituto municipal de la mujer, y departamento de cultura.	preservar la diversidad y riqueza de las civilizaciones y culturas	programado
SEPTIEMBRE	10:00 a m.	Explanada	Fiestas patrias /15 de septiembre etc etc.	Cabecera municipal e instituciones educativos.	Dar realce a los actos cívicos	programado
OCTUBRE	10:00 a. m.	Plaza principal	Desfile y concurso de comparsas	Público en general	Rescatar las tradiciones y costumbres	programado
NOVIEMBRE	11:00 a. m.	Plaza principal	Concurso de altares// comparsas//catrinas.	Adultos, jóvenes, y niños.	Rescatar las tradiciones y costumbres	programado
DICIEMBRE	5:00 p. m	Plaza principal	Fiestas decembrinas // del 20 al 24 de diciembre posadas	Público en general.	Hacer participé a la sociedad en	programado

					general, para una buena convivencia.	
--	--	--	--	--	--------------------------------------	--